

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20651 *Resolución de 30 de septiembre de 2026, de la Mancomunidad de Concellos Santa Águeda (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 149, de 7 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente Dinamizador/a en materia de igualdad de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilamarín, 30 de septiembre de 2026.–El Presidente, Manuel Rodríguez Vázquez.